
	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	1 de 9

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	2
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS UNAB, EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19	3
Objetivo	3
Alcance	3
Documentos de referencia	3
Responsabilidad de la dirección del Sistema de Bibliotecas UNAB	4
Medidas de prevención y control por el personal bibliotecario	6
Bibliografía	9

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	2 de 9


INTRODUCCIÓN

A partir de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19 las bibliotecas se han visto obligadas a suspender temporalmente sus servicios presenciales y adaptarlos a la virtualidad. Como resultado de esta situación, las unidades de información están más unidas, buscan durante la cuarentena compartir experiencias, maneras de mitigación del riesgo biológico, innovación en los servicios, manejo de nuevas tecnologías, talleres de formación en uso ético de la información. Poco a poco se ha superado esta brecha digital, para varios bibliotecarios ha sido un reto esta transición, pero rápidamente han adquirido nuevas habilidades y competencias para su labor social y académica.

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB continúa el normal avance de los procesos de investigación y de proyección social a través de clases en modalidad de acceso remoto, teleclases y clases en virtualidad, y algunas actividades de laboratorio de manera presencial, con el fin de acompañar oportuna y eficazmente el proceso de enseñanza y aprendizaje el equipo del Sistema de Bibliotecas UNAB ha trabajado de manera intensiva para lograr una transformación y adaptación ágil de sus servicios en beneficio de la comunidad académica, enfocando sus esfuerzos en el acceso y uso de los recursos digitales. Así mismo, para el retorno de actividades presenciales se elabora este “*Protocolo de Bioseguridad del Sistema de Bibliotecas UNAB, en tiempos de la pandemia por COVID-19*” que servirá de documento base para:

- Iniciar las actividades presenciales del personal bibliotecario.
- Minimizar posibles riesgos de contagio del virus a través de recomendaciones básicas para el uso de los servicios y recursos que se ofrece desde el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

El presente documento se elaboró teniendo como referencia autoridades de índole nacional e internacional, además de varios protocolos, cursos y webinars adaptados para bibliotecas y considerando las Resoluciones 749, 891 y 1076 de 2020. Además, de los documentos elaborados por la UNAB “Protocolo general de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 en la UNAB GBI2-PT-02” y “Protocolo de limpieza y desinfección autónoma en puestos de trabajo GBI2-PT-03”

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	3 de 9

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS UNAB, EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Objetivo

Establecer un protocolo de bioseguridad para el desarrollo de actividades del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga con medidas de prevención al contagio del COVID-19.

Alcance

Aplica para todo el sistema de bibliotecas de la Universidad, personal bibliotecario y usuarios que utilizan los servicios y recursos bibliográficos.


Documentos de referencia

Son miles los documentos publicados asociados a la pandemia, pero los referenciados en este documento se encuentran encaminados a la labor bibliotecaria, elaborados por expertos del gremio de bibliotecas, museos y unidades de información.

Inicialmente se toma como base la Resolución 749 (Artículo 3, numeral 40); Resolución 891 (Artículo 3, numeral 40) y la Resolución 1076 de 28 de julio (Artículo 3, numeral 40) todas emitidas en el 2020, donde se especifica como actividad exceptuada la posibilidad de apertura de las bibliotecas y museos en el país.

Adicionalmente, se asume la Resolución 891 de junio 8 de 2020 “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el *manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el funcionamiento de bibliotecas*” (Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

Las asociaciones bibliotecarias promovieron reuniones y cursos virtuales para tratar el tema de emergencia y documentar las acciones y buenas prácticas, es el caso de RUMBO, que

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	4 de 9


realizaron el “*Protocolo de bioseguridad para el retorno progresivo y el desarrollo de actividades en bibliotecas*” donde registran medidas generales y específicas de prevención de contagio en el sitio de trabajo y retorno a casa, elementos mínimos de protección, cuidado del material bibliográfico y el plan de comunicaciones. (Red Universitaria Metropolitana de Bogotá, 2020). Y a nivel regional se elaboró articuladamente con los bibliotecólogos miembros del Comité de Bibliotecas de UNIRED el documento “Protocolo de bioseguridad para la prevención y control del Covid-19 en Unidades de Información del Comité de Bibliotecas de la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano – Unired” (Corporación Red de Instituciones de Educación, 2020)

Los contenidos de los cursos virtuales ofrecidos por ABB quienes contribuyen al desarrollo bibliotecario y defienden los intereses de los bibliotecarios de Andalucía (Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2020), ASCUN que es la asociación colombiana de universidades públicas y privadas (Asociación Colombiana de Universidades, 2020), ASCOLBI que busca agremiar, representar y fortalecer a los profesionales, estudiantes de Ciencia de la Información, Bibliotecología e instituciones bibliotecarias de Colombia (Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI, 2020), y a nivel local con las iniciativas de la Gobernación de Santander sobre la prevención en las bibliotecas públicas (Secretaría de Cultura y Turismo, 2020) fueron de valiosa utilidad para la construcción de este documento.


Así mismo, la UNAB ha elaborado a la medida sus propios lineamientos de seguridad registrados en el sitio web “*UNAB Frente al COVID-19*”. (Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2020), encuestas, aplicaciones web y talleres de formación obligatorios.

Responsabilidad de la dirección del Sistema de Bibliotecas UNAB

- a) Comunicar los lineamientos institucionales UNAB, para el cumplimiento de las medidas de prevención y control con el fin de asegurar de la mejor manera posible el regreso y continuidad segura en las actividades académico-administrativas que impacte en la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los estudiantes, profesores y personal administrativo

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	5 de 9

- b) Asegurar la participación de los empleados y/o estudiantes a su cargo en la capacitación estructurada por la institución sobre las medidas indicadas en el protocolo de bioseguridad.
- c) Reportar a medicina laboral los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 identificados en el personal de su área, igualmente en el caso de estudiantes se deben reportar a bienestar universitario.
- d) Asegurar que los estudiantes y empleados reportados por Bienestar Universitario y Gestión Humana con condiciones de salud restrictivas para COVID y mayores de 60 años conforme a la Resolución 666 de mayo de 2020 desarrollen sus actividades académicas, administrativas o asistenciales de manera remota.
- e) Reforzar y apoyar en el cumplimiento entre sus colaboradores de la cultura del autocuidado, las pausas activas para desinfección de elementos y puesto de trabajo, lavado constante de manos, distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano) y el uso de los elementos de protección personal.
- f) Supervisar el cumplimiento de las medidas de control administrativo establecidas por la institución para la reducción de la exposición (Trabajo remoto o trabajo en casa, flexibilización de jornadas de trabajo y horarios de trabajo).
- g) Programar y reportar a Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Transporte el ingreso de personal de su área a las instalaciones de la universidad.
- h) Disponer junto con Planta física en su área un espacio despejado de elementos ajenos a la labor para que los empleados guarden elementos utilizados en la movilidad (maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos).

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	6 de 9


- i) Garantizar un espacio para que los empleados guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera.

Tomado del “*Protocolo general de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 en la UNAB*” numeral 6.18. (Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2020)


Medidas de prevención y control por el personal bibliotecario

El personal bibliotecario debe seguir y exigir las siguientes medidas a todos los usuarios que hacen uso de los servicios y recursos bibliográficos en las instalaciones de las bibliotecas:

- a) Los controles de temperatura, desinfección de zapatos y manos, y la presentación del Pasaporte UNAB se realizarán en los puntos de ingreso al Campus Universitario.
- b) Las puertas de acceso a las bibliotecas estarán abiertas, con el fin de evitar contacto con las superficies de esta y evitar aglomeraciones facilitando el acceso.
- c) Al ingresar y salir de la biblioteca todos deben conservar una distancia de 2 metros anterior y posteriormente con respecto a otros transeúntes.
- d) Para el ingreso a la Biblioteca se requiere uso obligatorio de tapabocas y acceso uno a uno para evitar aglomeraciones. Quienes permanecen en las instalaciones de las bibliotecas deben hacer lavado frecuente de manos al menos cada 3 horas. Según la actividad asignada es opcional el uso de guantes y batas para el personal bibliotecario.
- e) Para hacer uso de los servicios y recursos del Sistema de Bibliotecas consultar primero las medidas de bioseguridad con el personal bibliotecario encargado.


	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	7 de 9

- f) Respeto por la ubicación de las mesas y sillas dentro de la biblioteca, estas han sido ubicadas cumpliendo con las medidas de distanciamiento y evitar aforos superiores al 30 de capacidad en las salas de estudio cuando se requieran
- g) Los usuarios deben tener distanciamiento y no hacer uso de los lugares o puestos de trabajo marcados con restricción o asignados para mantener los libros en “Zona de cuarentena”.
- h) El material bibliográfico para su desinfección estará en zona de cuarentena y no se le aplicará proceso de desinfección con químicos buscando proteger la integridad física de los documentos.
- i) Los libros que sean devueltos por préstamo externo deben ubicarse en las mesas de las salas de lectura, no retornarlo a la colección hasta que finalice su período de aislamiento en cuarentena por 14 días calendario.
- j) Los libros consultados en las instalaciones de la Biblioteca tendrán un aislamiento de 3 días calendario antes de ser ubicados en la instalación.
- k) Para el caso de portátiles serán desinfectados y serán prestados de nuevo al siguiente día hábil.
- l) El personal bibliotecario evitará en lo posible la manipulación del material bibliográfico y recursos tecnológicos que retornan a la biblioteca, estos serán descargados en el sistema por la lectura del código de barras y el usuario será el encargado de ubicarlo en el punto de entrega indicado.
- m) En el caso que las bibliotecas se encuentren cerradas, se sugiere para la devolución del material bibliográfico prestado, hacer uso del “Buzón de Devolución” ubicado en la entrada de la biblioteca del campus del Jardín.

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	8 de 9

- n) Todos los talleres de formación y actividades continuarán realizándose de manera virtual.
- o) Los usuarios de biblioteca deberán utilizar las canecas negras que la Universidad ha dispuesto en los puntos de ingreso y salida en cada uno de los campus para desechar los EPP: guantes, tapabocas o toallas de un solo uso.
- p) Mantener limpias, organizadas y desinfectadas de manera permanente todas las superficies del mobiliario, equipos de cómputo, portátiles y elementos de trabajo.
- q) En la medida de lo posible se evitarán prender ventiladores o aire acondicionado.
- r) Promover el uso de los recursos digitales disponibles y la sala virtual de asesoramiento personalizado <https://meet.google.com/ezm-drej-pcq?authuser=3>
- s) Realizar y participar activamente en las capacitaciones programadas sobre protocolos de prevención de COVID-19.
- t) Aplicar las recomendaciones al salir y regresar de la vivienda, las cuales se pueden consultar en el protocolo institucional.
- u) El horario de las bibliotecas está sujeto a las directrices institucionales y su divulgación será a través de los medios de comunicación oficiales.

Para mayor información, contactar a través de correo electrónico dirbiblio@unab.edu.co

	Gestión del Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo Protocolo de bioseguridad del sistema de bibliotecas unab, en tiempos de la pandemia por covid-19	Código	GTH04-02-PT-09
		Versión	2
		Fecha	17-03-2022
		Hoja	9 de 9

Bibliografía

Asociación Andaluza de Bibliotecarios. (abril de 2020). *Protocolo de actualización para la reapertura de bibliotecas*. Recuperado el 02 de 05 de 2010, de <https://www.aab.es/la-aab/protocolo-reapertura-bibliotecas-covid-19/>

Asociación Colombiana de Universidades. (abril de 2020). *Acciones de bibliotecas universitarias frente al COVID-19*. (ASCUN, Ed.) Recuperado el 02 de 05 de 2020, de <https://ascun.org.co/publicaciones/detalle/bibliotecas-frente-al-covid-19>

Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI. (mayo de 2020). *Panorama de las bibliotecas frente a la contaminación por SARS-CoV-2 (COVID-19)*. Recuperado el 01 de 05 de 2019, de <https://youtu.be/tDQCibwCd6s>

Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (08 de Junio de 2020). Resolución No. 891 de 2020. *Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el funcionamiento de bibliotecas*. Bogotá, Colombia: Dirección de Promoción y Prevención.

Corporación Red de Instituciones de Educación, I. y. (Julio de 2020). *Protocolo de bioseguridad para la prevención y control del Covid-19 en Unidades de Información del Comité de Bibliotecas de la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano – Unired*. Bucaramanga, Colombia: UNIRED.

Red Universitaria Metropolitana de Bogotá. (junio de 2020). *Protocolo de bioseguridad para el retorno progresivo y el desarrollo de actividades en bibliotecas*. Bogotá, Colombia: Rumbo.

Secretaría de Cultura y Turismo. (06 de julio de 2020). Normas de bioseguridad para el personal bibliotecario del departamento. *Cultura de bioseguridad bibliotecaria*. Gobernación de Santander.

Universidad Autónoma de Bucaramanga. (2020). *Protocolo general de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 en la UNAB*. Bucaramanga: UNAB.

Universidad Autónoma de Bucaramanga. (2020). *Protocolo de limpieza y desinfección autónoma en puestos de trabajo*. Bucaramanga: UNAB.

Universidad Autónoma de Bucaramanga. (2020). *UNAB Frente al COVID-19*. Obtenido de <https://www.unab.edu.co/covid-19>